RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESTAS DETERMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CONCURSO: **MS-OP-INFRA-033/18-IR**
RELATIVO A: 1.INSTALACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FRANCISCO ALANIS, COMUNIDAD SAN JOSE, SANTIAGO, N.L., 2.INSTALACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RÍO POTOSÍ, EN COLONIA SAN JUAN COMUNIDAD LOS RODRIGUEZ, 3. DRENAJE, ,SANTIAGO N.L. PLUVIAL CALLE

LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS PROVIENEN DE FONDOS DESCENTRALIZADOS PARA FINES ESPECIFICOS 2018

MONTO APROBADO INCLUYE I V A $2,860,000. 00

LOCALIDAD: SANTIAGO, N.L.

MODALIDAD

CONVOCATORIA	
PUBLICA	
INVITACION RESTRINGIDA	■
ADJUDICACION DIR.	

TIPO

NACIONAL	■
INTERNACIONAL	

ORIGEN DE FONDOS

ESTATAL	■
RAMO 33	
MEZCLA	
PROPIOS	

FECHAS

APERTURA TECNICA

20 de agosto de 2018

APERTURA ECONOMICA

21 de agosto de 2018

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES		
SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE		
PRESUPUESTO BASE $		
PARTICIPANTES	PROPUESTA	
1NOLSO, S.A. DE C.V.	MONTO	$2,854,028.980
2DESARROLLO INMOBILIARIO DEL BOSQUE S.A. DE C.V.	MONTO	$2,924,444.910
3CONSROCIO CONSTRUCTIVO ROGATI S. DE R.L. DE C.V.	MONTO	$2,933,225.970
4ING. HECTOR JESUS BUEN DIA MORENO	MONTO	$2,895,146.560
5CONSTRUCCIONES MAYVI, S.A. DE C.V.	MONTO	$2,997,181.730

RECOMENDACIONES DE FALLO:
NOLSO, S.A. DE C.V. **POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE ECONOMICA MAS BAJA**
IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA)
$2,854,028.980

PROPUESTAS DESECHADAS (VER FORMA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE)
NOMBRE

DICTAMEN

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO

DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

22 de agosto de 2018

COORDINADOR

ING. MIGUEL ANGEL ESPNOZA JUAREZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

SECRETARIO

ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTES
DIRECTOR DE OBRA PUBLICA

VOCAL

VOCAL

LIC. HECTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

LIC. FRANCISCO J. ALMAGUER TAMEZ
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL

VOCAL

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

C. SAUL MATA ALANIS
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS

OBSERVADOR

OBSERVAOR

ING. JOSE FRANCISCO GUTIERREZ CANTU
C. REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

LIC. FIDEL A. CUELLAR GUTIERREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

OBSERVACIONES:

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 32 FRACC VII, ART 54, 57 Y 94 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON EN BASE A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CADA CONCURSANTE, CON EL FIN DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS